FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

J. B

MEMORANDO

Radicado No.: **2024-210-002833-3**

Fecha: 12 de Noviembre del 2024

PARA : LUIS ENRIQUE CORTES CALLEJAS.
Director General (E)

DE : MARÍA ALEJANDRA GONZÁLEZ GIL
Jefe Oficina Asesora Jurídica

ASUNTO : Solicitud autorización adición y prórroga de contratos de prestación de servicios de la Oficina Asesora Jurídica.

Respetado Doctor Cortés:

Con toda atención le solicito autorización para iniciar los trámites administrativos tendientes para la adición y prórroga de los contratos que relaciono a continuación, por requerirse la continuidad de estos servicios para la vigencia 2024.

NOMBRE	OBJETO	VALOR	FECHA DE TERMINACIÓN
LA ROTTA, GIRALDO & RIVEROS ABOGADOS S.A.S CD-CPS-012 DE 2024.	Prestar los servicios profesionales de asesoría jurídica especializada y representación judicial para llevar a cabo la implementación de las Acciones Contencioso Administrativas y Constitucionales que en cumplimiento de la Sentencia C- 258 de 2013 y otras relacionadas debe interponer la Entidad, así como aquellas en las cuales sea Demandada como resultado del cumplimiento de la sentencia, brindar asesoría y acompañamiento permanente en la atención de los requerimientos formulados por entes de control relacionados con el cumplimiento de la referida sentencia de constitucionalidad. De igual manera deberá el contratista asesorar y apoderar a la Entidad en el área de seguridad social, contencioso administrativo, laboral y acciones constitucionales ante las jurisdicciones ordinaria laboral, de lo contencioso administrativo y constitucional, dando soporte jurídico en todos los temas relacionados con el objeto contratado comprometiéndose el contratista a tramitar todos los asuntos y diligencias judiciales sobre la materia. Realizar la revisión y análisis de los expedientes que le sean asignados por la Dirección General a efecto de conceptuar sobre la legalidad de los reconocimientos pensionales. En el mismo sentido el contratista brindará asesoría y soporte jurídico especializado a la gestión de la oficina asesora jurídica en materia de seguridad social en la atención, revisión y decisión de los recursos de reposición relacionados con el reconocimiento de prestaciones económicas.	$ 19.650.000	15/11/2024

GRUPO GONZÁLEZ Y GARCIA ASESORES SAS. CD-CPS-016 DE 2024.	Prestar los servicios profesionales de asesoría jurídica especializada y representación judicial para atender las Acciones Contencioso Administrativas y Constitucionales que en cumplimiento de la Sentencia C- 258 de 2013 y otras relacionadas interponga la Entidad, así como aquellas en las cuales sea Demandada como resultado del cumplimiento de la sentencia, brindar asesoría y acompañamiento permanente en la atención de los requerimientos formulados por entes de control relacionados con el cumplimiento de la referida sentencia de constitucionalidad. De igual manera deberá el contratista asesorar y apoderar a la Entidad en el área de seguridad social, contencioso administrativo, laboral y acciones constitucionales ante las jurisdicciones ordinaria laboral, de lo contencioso administrativo y constitucional, dando soporte jurídico en todos los temas relacionados con el objeto contratado comprometiéndose el contratista a tramitar todos los asuntos y diligencias judiciales sobre la materia. Realizar la revisión y análisis de los expedientes que le sean asignados por la Dirección General a efecto de conceptuar sobre la legalidad de los reconocimientos pensionales. En el mismo sentido el contratista brindará asesoría y soporte jurídico especializado.	$ 19.650.000	15/11/22024
LUPA JURÍDICA SAS. CD-CPS-040 DE 2024	Realizar oportuna y eficientemente la vigilancia judicial de los procesos que se tramitan fuera de la ciudad de Bogotá D.C., en los diferentes tribunales y despachos judiciales a nivel nacional, sin que se requieran varias ofertas de conformidad con el artículo 81 del Decreto 1510 de 2013".	$ 249.900	4/12/2024

Atentamente,

Firmado por:
MARIA ALEJANDRA GONZALEZ GIL
2024/11/12 04:04:01
CC
1070922662

MARÍA ALEJANDRA GONZÁLEZ GIL
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Proyectó: Aeg.
Revisó: Jdlr.

Outlook

Alcance memorando No. 2024-210-002833-3 del 12 de noviembre de 2024

Desde Oficina Jurídica <juridica@fonprecon.gov.co>
Fecha Mié 13/11/2024 12:44
Para Nubia Esperanza Morales Diaz <nmorales@fonprecon.gov.co>
CC Martha Fabiola Lopez Jimenez <mlopez@fonprecon.gov.co>; Alexander Cárdenas Barreto <alexcarbar@hotmail.es>

Respetada Doctora Nubia:

Dando alcance al memorando No. 2024-210-002833-3 del 12 de noviembre de 2024, aprobado por el Director General, se hizo referencia a los honorarios mensuales y no el valor de la adición, con toda atención y según lo conversado el día de hoy , presento a continuación los valores a adicionar y el plazo de la prórroga:

Nombre	Plazo la prórroga	Valor de la adición
La Rotta Giraldo & Riveros Abogados Contrato No. CD-CPS-012 de 2024	1 mes y cinco (5) días	$ 22.925.000

Nombre	Plazo de la Prórroga	Valor de la adición
Grupo González y Garcia y Asesores S.A.S. CD-CPS-016 DE 2024	1 mes y quince (15) días CD-CPS	$ 29.475.000
Lupa Jurídica S.A.S CD-CPS 040-2024	Dieciséis (16) días	$ 133.280

Cordialmente,

MARÍA ALEJANDRA GONZÁLEZ GIL
Jefe Oficina Asesora Jurídica